



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las ocho horas del veintitrés de noviembre del dos mil veinte.

El seis de noviembre del dos mil veinte, se recibió electrónicamente la solicitud de información con referencia **UAIP 188-2020**, en la que requieren:

1. *Copia electrónica de los correos enviados y recibidos por el comisionado Presidente del IAIP entre el 24 de octubre de 2020 hasta la fecha de la presente solicitud.*

2. *Registro de audio o video de la sesión de pleno correspondiente al lunes 26 de octubre del presente año. Pido que se incluya el segmento en el que se discute los puntos a tratar y la aprobación de la agenda de la sesión, así como también el segmento en el que se aborda el punto relacionado al expediente NUE 194-A-2019.*

3. *Solicito saber cuál fue el proceso que se siguió para que el comisionado presidente del IAIP brindara declaraciones al Noticiero El Salvador de Canal 10 para la nota televisiva que fue emitida el día jueves 5 de noviembre de 2020 en dicho noticiero.*

4. *Solicito saber cuáles fueron las gestiones, solicitudes, requerimientos o cualquier procedimiento llevado a cabo por cualquier servidor público del IAIP tendiente a facilitar o lograr que el IAIP recibiera un aumento en su presupuesto para el año 2021, tal como lo informó el presidente del IAIP en el noticiero de Canal 10, en la emisión del jueves 5 de noviembre de 2020.*

TRAMITACIÓN

I. En fecha diecinueve de noviembre, el suscrito Oficial de Información entregó de forma electrónica, la información relativa a los requerimientos 2, 3 y 4 de la presente solicitud de información, sin embargo, debido al volumen de la información y la obligación de resguardar los datos personales que pudiesen existir en el requerimiento 1, se notificó la ampliación de plazo para revisar la versión pública entregada por el Jefe de Tecnología.

II. Luego de revisar la documentación y determinar que no hay datos personales, procedo a remitir el siguiente enlace donde podrá descargar la información: <https://drive.google.com/file/d/1bZGE4cZX0N69wuo33UBFiNF2Igg4-L9R/view?usp=sharing>

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP y 54 del Reglamento de la LAIP, **RESUELVE:**

ENTRÉGUESE la información solicitada en el enlace remitido anteriormente.

NOTIFÍQUESE.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP

